

## El ingreso no formal sin los documentos necesarios al país no es motivo para criminalizar tu actuar y tratarte como tal

El ingreso irregular al país implica una infracción administrativa, no un delito. En ningún caso una situación migratoria irregular supone en sí misma la comisión de un delito y nadie puede tratarte como un delincuente.

Si crees que has sido víctima de una violación a tus derechos humanos, ponte en contacto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### ¡Estamos para ayudarte!



Ser **persona migrante** no implica ser un delincuente.



**¡PONTE ABUSADO!**

**¡QUE NO TE AGARREN FUERA DE LUGAR!**

Si crees que has sido víctima de una violación a tus derechos humanos, ponte en contacto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

**¡ESTAMOS PARA AYUDARTE!**

☎ Llama desde México 01800 201 10 10  
☎ Llama desde Estados Unidos 1855 220 1829

Correo: [cndhcontigomigrante@cndh.org.mx](mailto:cndhcontigomigrante@cndh.org.mx)  
Página: <http://migrantes.cndh.org.mx/>